

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with subscription rates: Por un año... 260 rs., Por medio año... 130, Por tres meses... 65, Por un mes... 22.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for provinces, Canaries/Baleares, and India: En las provincias... Por un año... 360 rs., En Canarias y Baleares... Por un año... 400, En Indias... Por un año... 440.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 10 de Octubre.

Se lee en el Standard:

Las noticias de Méjico no dan ninguna idea de la marcha que se propone seguir Santana. Se sabe que su regreso ha sido sancionado y fomentado por el Gobierno americano...

Una carta de Constantinopla, fecha del 23 de Setiembre, nos anuncia que se acababa de recibir en la Puerta la noticia de un triunfo considerable obtenido por los circasianos...

Segun las mismas noticias, todo el Daghestan se habia sublevado, reconociendo por su gefe á Schamil, que proyectaba una invasion en la Georgia.

El vizconde Ponsomby ha salido de Londres para Viena, en donde va á reemplazar en calidad de embajador á sir Roberto Gordon.

Una crisis alimenticia amenaza hoy, no solamente á la Francia y á la Gran Bretaña, sino tambien á la Alemania, Suiza y hasta á Austria. La Baviera acaba de decretar la libre importacion de cereales, legumbres y harinas...

Dícese que en Wurtemberg van á rennirse las Cámaras para acordar los medios de evitar en lo posible la carestia de las subsistencias. (Gac. de Augsburgo.)

La tranquilidad se halla de nuevo comprometida en la Galitzia por efecto del mal resultado de la cosecha. El Correspondiente de Nuremberg se explica sobre el asunto en una carta de Lemberg en estos términos:

La situacion de la Galitzia es tal que se trata de publicar la ley marcial en esta parte del imperio de Austria... El porvenir, se dice en dicha carta, se presenta para nosotros bajo los colores mas sombríos. La mala cosecha y la excesiva carestia de los viveres contribuyen á agravar lo crítico de la situacion...

El Times publica el siguiente despacho del gobernador de Buenos-Aires, en que se anuncia la suspension provisional de las hostilidades en el Rio de la Plata:

A S. E. el general Mansilla, comandante de las baterías de San Lorenzo:

En respuesta á la nota de V. E. ha resuelto el Excmo señor gobernador le diga que Mr. The J. Hood ha llegado á esta ciudad, acreditado confidencialmente por el Gobierno de S. M. Británica...

S. E. modificará estas instrucciones segun lo exijan las circunstancias; y en caso de necesidad, ratificará las órdenes que previamente os han sido comunicadas.

Buenos-Aires 15 de Julio de 1846.—Arana.

(Debats.)

La Dieta germánica acaba de adoptar en la cuestion del ducado de Holstein una resolucio que ha producido una viva sensacion en toda la Alemania.

Se recordará que el Rey de Dinamarca ha querido establecer, por cartas-patentes del 8 de Julio de este año, un derecho de sucesion absoluto al ducado de Schleswig en favor de la corona de Dinamarca...

La Dieta, para no irritar mas los espíritus muy acalorados ya, no ha querido hacer inclinarse la balanza hacia ningun lado: se ha reservado la competencia y los derechos de la Alemania para lo venidero...

La mayor parte de los Estados se han apresurado á adoptar la decision de la Dieta. Las cortes de Baden, Baviera, Oldemburgo y Shwatzembourg, interesadas en la sucesion de Holstein, no han hecho ninguna reclamacion...

Escriben de Génova:

El 14 se ha abierto en esta ciudad el octavo congreso científico de Italia, y celebró su primera sesion en presencia de una sociedad muy numerosa y brillante...

La apertura del congreso ha atraído á Génova un gran número de viajeros de distincion: entre los mas ilustres se cuentan SS. AA. RR. el Principe Carlos, hermano segundo del Rey de Prusia, y el Principe Enrique de los Países Bajos...

do Alletz, cónsul general de Francia, quien se presentó de uniforme y con todos los oficiales del consulado, y fue recibido con las más distinguidas muestras de benevolencia. En el momento de poner los pies en el puente, la banda de música ejecutó varias tocatas, y una compañía de soldados de marina le presentaron las armas...

Para el 20 se aguarda aquí á la Reina de los Países Bajos, y se hacen votos por que el joven y brillante almirante de Francia el Principe de Joinville presente aquí su pabellon. (Id.)

El Singapore free Press publica los siguientes pormenores sobre la expedicion inglesa á Borneo:

Habiendo llegado á Borneo, propiamente dicho, el almirante Cochrane, comandante de la escuadra, quiso entrar en explicaciones con el Sultan sobre las violencias cometidas contra los rajahs, protegidos por el agente británico...

Habiendo desembarcado los marineros del Iris, dieron un ataque; y despues de clavar los cañones, demolieron las baterías. Hecho esto, siguieron los buques remontando el rio hasta la ciudad Bruni...

El 10 de Julio un destacamento de soldados de marina y marineros hizo una expedicion al interior del país que duró cuatro dias; pero no pudieron dar alcance á los malayos. Despues de la vuelta de la expedicion, permanecieron áun algun tiempo en el rio los buques, y por último se largaron á anclar delante de Poulo-Cabouan...

Sabido es que uno de los hijos de Schamil, el herque del Caucaaso, cayó prisionero hace algunos años en un encuentro á la edad de ocho años. El Emperador mandó educarlo de una manera distinguida, y lo colocó en la escuela militar...

Esta noticia ha producido en el país la mas viva sensacion. El joven Schamil, que solo tiene 18 años, era estimado de todos sus compañeros, quienes hoy no pueden menos de admirar el valor y heroica paciencia que ha mostrado por tan largo tiempo...

Segun las últimas noticias recibidas de la Suiza, el partido de los cuerpos francos, ó radical exaltado, cuyo comité director tiene su asiento en Berna, parece medita un próximo ataque contra Ginebra...

Las cartas de la frontera de Servia, de fecha 24 de Setiembre; anuncian que se prepara un movimiento contra la Puerta en toda la frontera de la Bosnia y de la Servia. Este movimiento tiene ramificaciones hasta en la Albania y Herzegovina. La

opresión de los cristianos ha llegado á tanto extremo que es inevitable una revolución si la Puerta no interviene á tiempo. (Diario alemán de Francfort.)

Segun el *Corresponsal de Nuremberg*, el divorcio del Príncipe Real de Dinamarca se considera ya como un hecho consumado. La Princesa de Mecklemburgo-Strelitz ha renunciado á su título de Princesa y á su dote.

El Príncipe Real debe volver á casar en breve. Si esta vez tiene herederos, la cuestión de sucesión quedará naturalmente resuelta. (Debats.)

Un despacho telegráfico, expedido de Marsella en 1º de Setiembre, dice lo que sigue:

Terapia 28 de Setiembre.—Reschid-baja ha sido nombrado gran visir. Ali-effendi reemplaza á Reschid-baja como Ministro de Negocios extranjeros. (Debats.)

En Londres y en toda la Inglaterra sigue encareciéndose el pan. El Gobierno acaba de disponer que vayan á estacionarse en las costas de Irlanda y Escocia dos buques de la marina Real, el *Eolo* de 1077 toneladas, y la *Blonde* de 1100, y que se trasformen en depósitos de provisiones y viveres para los pueblos de aquellas costas.

Esto no es mas que un paliativo muy débil. El mal del hambre ha cundido casi por todo el país, y no por algunas ciudades del litoral solamente, y por lo mismo se necesitan otros remedios para atajarlo; pero ¿en dónde encontrarlos? Muchos Gobiernos extranjeros tratan de restringir los medios que tenia la Inglaterra de abastecerse fuera del país.

El Rey de Prusia y el de Baviera acaban de prohibir la exportación de los cereales y las patatas: es de temer que la mayor parte de los otros Gobiernos de Alemania sigan este ejemplo, y tal vez se extienda aun mas lejos el contagio de ese egoísmo local.

Así pues debemos prometeros ver al precio del trigo seguir su marcha ascendente en Inglaterra. (Cor. de Ult.)

Si hemos de creer ciertos rumores que algunos diarios de Italia hacen bastante verosímiles, el Austria estaria cada vez mas descontenta de lo que pasa en Roma, y con especialidad de lo que se prepara en el Gobierno de los Estados romanos. El embajador de Austria, saliendo de esa reserva, cuando menos aparente, á que hasta ahora se habia prudentemente condenado, habria creído deber presentar sus quejas, expresar sus vivas inquietudes, acompañadas de algunas amenazas mas ó menos oficiales, diciendo que si se continuaba tomentando las demostraciones que por todas partes se hacian, se veria forzada el Austria á ponerse en guardia, por su propia cuenta, contra su resultado; y que en la eventualidad, á su entender muy probable, de una nueva irrupción del espíritu revolucionario en los Estados romanos, no podria prestar al Papa su auxilio y apoyo.

Parece que la respuesta, llena de atencion y dignidad, dada á estas manifestaciones, ha reducido al embajador de Austria al papel de espectador que le conviene, y que no habria debido abandonar jamas por el mismo interes del Gobierno que representa.

No comprendemos que el Austria pueda olvidar que el Rey de Roma es tan Soberano como el Emperador de Austria, y que por consiguiente es plenamente libre é independiente en todo lo concerniente al gobierno y administracion de sus Estados. El Gabinete de Viena se obstina en considerar de hecho los Estados de la Iglesia como una especie de feudo del imperio, como una extension de sus posesiones de Italia, de tal suerte que el Papa deberia constantemente arreglar su administracion temporal por la del Austria en el reino Lombardo-Veneto, ó á lo menos no alterar ó innovar nada sin el acuerdo ó consentimiento de esta Potencia.

Tales pretensiones son exorbitantes, y ningun derecho tiene á ellas el Austria. Esta Potencia, despues de haber contribuido á mantener el *statu quo*, querria hoy prolongar en su solo interes una situacion preñada de peligros; querria fundar la legitimidad de sus exigencias en los mismo peligros que ella ha creado. Creemos que el Austria haria mucho mejor en respetar en todos los Soberanos una independencia y una libertad de accion que quiere, y con razon, que los demas respeten en ella. Pero que se tranquilice el Austria, pues Roma no será jamas un foco de propaganda, y se puede asegurar que jamas faltarán la prudencia y sabiduría á los que en la actualidad dirigen las riendas del Gobierno.

El cardenal Gizzi ha determinado claramente el carácter y naturaleza de las reformas que medita, y nada tienen estas que pueda alarmar al Austria. Tampoco suponemos que esta Potencia haya visto nada ofensivo en las demostraciones de alegría, de respeto y amor de que es objeto Pio IX, y que la Europa entera ha repetido: el Austria deberia tomar parte en esta alegría comun, y en todo caso nadie debe reinar en Roma sino el Papa.

Hoy no pudiera suceder calamidad mayor ni peligro mas formidable que el ver una intervencion extranjera aniquilar las promesas de un reinado que bajo tan buenos auspicios comienza. El Austria de seguro no ganaria nada en Italia en que se pudiera hacer pesar sobre ella la desesperacion producida por semejante aborto. Así, lo mas hábil que de hoy mas puede hacer es aguardar, mientras comprende lo muy prudente que es algunas veces el hacer á la opinion pública concesiones recomendadas por el progreso de las ideas y por ese movimiento que se opera en los Estados vecinos. (Id.)

En uno de nuestros últimos números hemos anunciado la reunion en Francfort de un congreso de hombres especiales con el objeto de ocuparse del régimen de las cárceles y de las reformas que se piensan introducir. La primera sesion del congreso ha ofrecido un gran interes por los datos suministrados sobre la situacion de este ramo de la administracion en los diferentes países. En Alemania, de algunos años acá, se ha desarrollado mucho el estudio de cuanto tiene relacion con el sistema penitenciario, con la vigilancia y mejoramiento de los detenidos y de los condenados. En Alemania es tambien en donde se ha publicado mayor número de obras sobre la cuestion de las cárceles, y muchos de los hombres reunidos en Francfort hacen autoridad en la ciencia, así por su posicion como por sus trabajos.

Mr. Mittermaier, uno de los mas eminentes jurisconsultos de Otrre-Rhin, profesor de la universidad de Heidelberg, fue

nombrado presidente; y en su discurso de apertura, despues de exponer la situacion de las ciencias morales y políticas, se ocupó de la cuestion de la pena de muerte que en las controversias ha servido de texto en estos 20 años.

El doctor Julio, autor de las obras que mas han contribuido á extender por Europa el conocimiento de las reformas introducidas en el sistema penitenciario de América, ha suministrado á la asamblea interesantes datos sobre la situacion de las cárceles de Prusia.

En Colonia, Aquisgran, Berlin, Brieg, Ratibor, Munster y otros puntos existen ó se están construyendo establecimientos penitenciarios segun el sistema pensilvanico. Existen en Prusia 26 cárceles que contienen 45,600 condenados, á sea de una poblacion de 15 millones y medio de almas un condenado por 1168 habitantes.

Mr. Jagemahn, exponiendo la situacion de los establecimientos correccionales del gran ducado de Baden, ha emitido la opinion de que la reforma del sistema penitenciario deberia marchar de frente con la de la legislacion penal. Un sistema de encarcelamiento, basado exclusivamente sobre las inspiraciones ardientes y siempre irreflexivas de la filantropía, seria una falta y podria arrastrar graves abusos.

Así lo ha opinado el Gobierno de Baden, que le ha encargado de una mision cerca del congreso, y al que debera presentar un informe sobre el resultado de las deliberaciones de esta asamblea. Al mismo tiempo que el Gobierno badés procedia á la revision del código penal, mandaba construir en Bruchsal una cárcel conforme al sistema del aislamiento completo, que debia contener 416 celdas.

Sin embargo, la reclusion solitaria no podrá pasar de seis años, y dejara de aplicarse á los individuos que hayan llegado á los 70 años.

Mr. Lindpaintner, director de las cárceles del ducado de Nassau, ha dicho que tambien existe en su país la reclusion solitaria; pero que está admitido en sistema que esta pena no puede pasar de un año.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 9 de Octubre.

Grandes son ciertamente para las naciones civilizadas los actos solemnes de la apertura de estudios, porque en ellos se instauran los medios que la sociedad y la civilizacion emplean para la mejora intelectual, moral y material de la humanidad; pero es aun mucho mayor su importancia cuando la magestad del acto, la sublimidad de las ideas en la inauguracion y otras circunstancias no menos dignas hacen subir de punto el interes y la solemnidad de estos actos literarios. En este caso se halla la apertura de estudios hecha en 1º de Octubre en la universidad literaria de Sevilla. Su digno catedrático de fisica el doctor Don Fernando Santos de Castro fue el encargado del discurso inaugural; y no obstante que por circunstancias individuales ha debido trabajarle con sumo disgusto y precipitacion, su oracion fue brillante por sus luminosas ideas, é interesante por su materia y por su elocuencia. En ella probó la serie de las mas importantes descubrimientos en fisica, en historia natural, en química y en matemáticas, y la favorable revolucion que han producido en la felicidad y bienestar de las naciones: manifestó despues las ventajas morales que estas mismas ciencias han producido á la sociedad en general y á los sabios verdaderos que á ellas se dedican. Manifestó que si bien el vulgo se deslumbraba á veces por el aparato brillante que rodea á los conquistadores ó á los poderosos, al tiempo que desprecia la vida oscura de un sabio encerrado en su gabinete, los descubrimientos de este último resuenan á veces en la mas remota posteridad, y acaban por cambiar la faz de las sociedades; y concluyó exhortando á la juventud estudiosa, en quien mira la patria un mundo de esperanzas y bienestar, al estudio sólido y constante que rectifica y perfecciona el juicio, y dulcifica y morigerá los sentimientos del corazón.

Este discurso, lleno de fuego, de elocuencia y de ideas grandes y sublimes, pronunciado con energia y brillantez, agradó sobremanera al inmenso concurso que lo escuchaba, y que no ha podido menos de elogiar justamente al orador, como tambien al claustro y al rector por el acierto que tuvieron en la eleccion para el desempeño de este trabajo.

(Correspondencia particular.)

Manresa 10 de Octubre.

Con mucha satisfaccion ha debido recibirse en esta ciudad la noticia inserta en el periódico de VV. referente á haberse empezado ya el reconocimiento para levantar el plano concerniente á la carretera desde la villa de Berga á esta capital. Es bien conocido el interes que tiene en ella la presente ciudad, porque con un pequeño ramal que vaya desde esta á encontrar la insinuada carretera, nos ahorramos dos ó tres leguas de camino, lo cual no deja de ser interesante para una poblacion industrial. Atienda pues el Gobierno á los deseos é intereses de toda esta comarca, como asimismo á la justa peticion de la villa de Berga, y no dude captarse las bendiciones y simpatias de un gran número de pueblos.

Continúa inalterable en todo este país la tranquilidad pública por mas que circulen ciertas noticias alarmantes, que aun prescindiendo de su exactitud, es positivo que no han producido ni pueden producir el menor efecto. La evasion del conde de Montemolin y de Cabrera, la desaparicion de este de Londres, la entrada de algunos emigrados y otras noticias de este jaez han pasado casi desapercibidas, y se han recibido con mas frialdad y desprecio que indiferencia.

Para quien no ignore el espíritu público de este país es poco menos que imposible que se perturbe la tranquilidad y el orden.

Por lo demas ninguna novedad ocurre que sea digna de comunicarse á VV. (Fom.)

San Sebastian 11 de Octubre.

El dia de ayer, que ocupará una brillante página en la historia de la España liberal, ha sido celebrado por las leales tropas de esta guarnicion con un júbilo indecible.

La oficialidad comió reunida en la fonda de Lafite, y allí se dieron entusiastas brindis á la Reina, á la Infanta y á sus ilustres esposos: dióse á los soldados una abundante ración de

carne con medio cuartillo de vino por plaza, y por la noche se iluminó la puerta del cuartel, donde se veian trofeos de armas, las de Castilla, y en su frontis el nombre de S. M. en iniciales: la escuadra de gastadores daba la guardia de honor.

El general Barrenechea, comandante general de la provincia, recibió corte en su casa, la que estuvo muy concurrida. A la una pasó revista á las tropas formadas en el glasis en orden de parada: el aspecto que estas presentaban uniformadas con el nuevo y elegante vestuario era imponente. Por la tarde tuvo un banquete, al que asistieron todas las autoridades civiles y militares, el cónsul de Francia y los gefes de la guarnicion. El general hizo los honores de su mesa con la amabilidad y buen tono que le es propio, brindando al final por S. M. Doña Isabel II, su augusta Hermana y los esclarecidos Príncipes que han unido su suerte á la de tan caros objetos.

El Sr. diputado de esta provincia D. Javier de Barciztegui dió un viva á la Reina, que fue repetido por los concurrentes.

Ahora referiré á VV. en globo los festejos que ha hecho el pueblo. Repique de campanas, paseo por las calles de algunos pacíficos buyes, iluminacion general, y la música de aficionados tocando en la plaza himnos nacionales.

Cádiz 11 de Octubre.

Hallándose ausente de esta ciudad el Sr. gefe político propietario, recibió ayer la corte con el plausible motivo del cumpleaños de nuestra Reina el Excmo. Sr. comandante general. El acto estuvo muy brillante y animado. Veíase entre los concurrentes al dignísimo obispo de esta diócesis, á las autoridades todas, así superiores como locales, á los individuos de las corporaciones de la plaza, á los Sres. cónsules de Francia, Inglaterra y demas países extranjeros, al comandante y oficialidad de un buque de guerra inglés, surto en esta bahía, á los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion &c. &c.

Concluida la corte tuvo lugar la gran parada en la plaza de Mina, donde habian formado con anticipacion los dos hermosos batallones del regimiento infantería del Rey y la artillería de plaza. Las tropas llevaban el nuevo uniforme que no han estrenado hasta ayer: la belleza de este, el aseo y brillante porte del soldado les daban un aspecto agradable y sorprendente. El señor comandante general pasó una escrupulosa revista, terminada la cual, desfilaron los cuerpos en columna de honor por delante de S. E.

Una inmensa concurrencia llenó la espaciosa plaza de Mina todo el tiempo que duró la parada.

El mismo Sr. comandante general dió un convite en su casa á todos los gefes militares de la plaza y de la guarnicion.

La ciudad ha estado colgada é iluminada.

El teatro principal estaba tambien anoche iluminado: la música del regimiento del Rey tocaba en los entreactos. (Com.)

Pamplona 12 de Octubre.

Las noticias que llegan de esta capital acerca del asunto de las bodas de S. M. y A. R. son el objeto de todas las conversaciones, como debe suponerse. Ha habido para solemnizar aquel fausto suceso en el dia de anteaer parada, besamanos y por la noche baile público.

Para cuando se reciba la noticia oficial de la celebracion de los desposorios Régios, el ayuntamiento tiene preparados fuegos artificiales, corridas de novillos, gigantes y otros varios festejos muy agradables é inocentes.

Ya escribiré á VV. lo que haya y pueda ocurrir de particular, pues ahora vivimos en una quietud y en un sosiego que nada se puede pedir de mas hermoso, gracias sin duda á la blandura del tiempo.

Barcelona 12 de Octubre.

La sociedad económica barcelonesa de amigos del país solemnizó de la manera mas análoga á su mision é instituto el plausible natalicio de S. M. la Reina Doña Isabel II. Celebró aquel dia sesion pública con el objeto de premiar las memorias que dignas de ello se reputasen entre las muchas presentadas en virtud del concurso sobre varios é interesantes puntos abiertos por aquella ilustrada y celosa corporacion, y al propio tiempo para distribuir otros premios á niños de establecimientos de enseñanza gratuita y filantrópicos.

El muy ilustre gefe superior político D. Manuel Lassala se dignó asistir y presidir aquel acto solemne: á su derecha vimos sentado al Sr. alcalde corregidor D. Tomas Metzger, y á su izquierda el digno director de la sociedad D. José Melchor Prat, hallándose el celoso secretario D. Magin Soler y Espalter en otra mesa separada. Apresuráronse ademas á honrar á la sociedad económica, que tantos títulos tiene á la general gratitud, la benemérita junta de damas, representada por su señora presidenta marquesa de la Barchana; Doña Josefá Prat y Doña Teresa Rodés, la Excmo. diputacion provincial, el Excmo. ayuntamiento, la academia de ciencias naturales y nobles artes, la de medicina, la de buenas letras, varios individuos del consejo de provincia, y por fin un concurso numeroso de todas clases y sexos.

Abierta la sesion por el Sr. gefe político, el director de la económica con un breve y expresivo discurso indicó el objeto de la reunion y los sentimientos que á la sociedad animaban. En seguida el secretario hizo una reseña de los trabajos de la corporacion; y en sus palabras que daban á comprender su laboriosidad y tino, vimos pintado el buen celo de la sociedad en varias cuestiones de general interes; como sobre gremios, contratos de blancos para América, reemplazos, bellas artes &c.

Abiertos despues los pliegos que contenian los nombres de los autores de memorias premiadas, se vió ser uno de ellos D. Emilio Pi y Molist, el cual habia escrito la memoria relativa á un asilo de locos, en cuya importantísima materia emitió ideas excelentes que procuramos dar á conocer otro dia. En la miseria obtuvo el premio D. Pablo Francisco Miró, que expuso luminosas ideas acerca de los criaderos, explotacion, beneficios positivos y posibles de la ulla ó carbon de piedra. A estos dos autores se les dieron por el Sr. gefe político las correspondientes medallas de oro, diciéndose que se avisaria por los periódicos que memorias habian obtenido premios secundarios, y el juicio que sobre las memorias presentadas acerca de la instruccion literaria de los pintores recayese.

Inmediatamente se dieron á ocho niñas de las escuelas á cargo de la junta de damas otras tantas medallas de plata y 40 rs. á cada una, además de libros y certificaciones honoríficas á muchas otras. Un sordo-mudo de nacimiento dió el grito claro y

Bien articulado de viva Isabel II, y dió muestras de sus adelantos en conocimientos útiles, obteniendo por ello una medalla de plata y 40 rs. Igual premio se concedió á un ciego y una ciega, tres niños y tres niñas de la casa de caridad, á cuya celosa junta no vimos sin embargo representada en aquella reunion.

El socio D. Joaquín María de Gispert leyó un sentido y muy elocuente discurso necrológico, dedicado al difunto y esclarecido socio D. Ignacio Sanjón, que fue escuchado con evidentes muestras de interés, siguiendo la lectura de otro discurso lúminosísimo, hecha por el socio D. Antonio Bergues de las Casas, en que dejó ver el gran caudal de saber y erudición que adorna á este distinguido filólogo.

Al terminarse estos discursos, y no pudiéndose leer por lo adelantado de la hora otro que sobre bellas artes habia escrito el socio D. José de Manjarres, el Sr. gefe político cerró la sesión con una improvisación concisa, cordial, sumamente expresiva y elocuente además, con que tributó á la sociedad económica los elogios que tiene bien merecidos por su celo y laboriosidad, y á las juntas protectoras de los establecimientos de beneficencia y de instrucción gratuita, diciendo entre otras cosas, adecuadas todas ellas, que los actos de filantropía solo en el cielo y en el corazon hallan su recompensa; premio grande, recompensa sublime que se apresurarán á merecer las almas sensibles.

Nosotros sacamos de aquella brillante asamblea un profundo sentimiento de gratitud hacia la sociedad económica barcelonesa, y la convicción íntima de su brillante estado y de los recomendables servicios que puede prestar al país. (Fom.)

Parece que se aumenta el entusiasmo á proporción que se acerca el día destinado á los festejos públicos con que ha de solemnizarse el grande y fausto acontecimiento del matrimonio de S. M. y A. El convencimiento del interés que hay en manifestar á la magnánima Isabel el sincero amor que Barcelona le profesa ya desde sus primeros años, y mas aun desde que tierna y delicada niña la contempló abandonada á los azares y consecuencias de una revolución desatentada, ese sentimiento profundamente simpático ha movido hasta á los mas perezosos á lanzarse con empeño á procurar los medios de que brille Barcelona mas que otras ciudades de España.

De algunos fabricantes prudentes y previsores se nos asegura que están haciendo extraordinarios esfuerzos. Si es así, como creemos, Cataluña y sus talleres reportarán indudables ventajas. Si el afecto á la Real familia y el noble orgullo catalán no fueren suficientes á conseguir cumplidamente aquel objeto, no dudamos que el cuerpo municipal, que debe conocer los verdaderos intereses de Barcelona, sabrá comunicar el debido impulso, dirigiendo y aunando los esfuerzos y sacrificios aislados. (Id.)

Después de escrito el anterior artículo hemos sabido que son grandes los preparativos que se están haciendo, y mayores creemos que han de ser aun los que se harán para que los festejos sean cual requiere la fama justamente adquirida por Barcelona en este punto. Hay ya formado el plan de adornos con que ha de ser decorada la hermosa y prolongada calle del Conde del Asalto, disponiéndose otro tanto para algunas mas en que hay comisiones nombradas al efecto. La celosa comisión de fábricas cederá 3000 piezas, y mas, si mas se necesitan, para adornos.

Los fabricantes de común acuerdo han resuelto que el edificio de San Sebastián sea decorado, de suerte que en sus cuatro fachadas se vea una verdadera exposición de los adelantos de la industria; pero de forma que resalte por medio del contraste y acertada distribución la hermosura de los adornos.

Y ya que de esto hablamos, debemos añadir que esta circunstancia, y el hallarse tan inmediata la bajada de los Leones de la muralla de mar, donde se habia proyectado en un principio colocar el castillo de fuegos artificiales, como tambien el no poderse verificar á dos caras los magníficos transparentes con que esos fuegos han de terminarse, todo esto ha obligado al cuerpo municipal á trasladar dicho castillo al claro que se halla entre las dos puertas de mar. (Id.)

Animado el Excmo. Sr. capitán general D. Manuel Bréton de los mas filantropicos sentimientos en favor de los infelices que se asilan en la nacional casa de caridad de esta ciudad, ha tenido á bien destinar 3000 rs., y además las dos terceras partes de 200 ducados impuestos á una casa de juego de esta ciudad, á fin de que puedan los pobres de la casa de caridad tomar parte en el jubilo y fiestas con que van á celebrarse en esta ciudad los Regios enlaces de S. M. la Reina y de S. A. R. la Infanta con los Serenos. Principes D. Francisco de Asis y Duque de Montpensier. (Id.)

Sabemos que el cuerpo de marina se propone costear una brillante iluminación en la linterna vieja del puerto, cuyo efecto deberá ser maravilloso, reflejadas por las aguas el sinnúmero de luces que van á adornar aquel nuevo agasajo á nuestra adorada Reina. (Id.)

Durante los próximos festejos se propone el Excmo. ayuntamiento iluminar de un modo ú otro el paseo de Gracia, á fin de facilitar mas y mas á aquellos habitantes el venir á disfrutar de las brillantes funciones que se preparan, imitando en esto la condescendencia de la autoridad militar que consiente, segun se nos ha asegurado, á dejar abiertas en aquellas noches las puertas de la ciudad. (Id.)

El apreciable actor, director de escena y empresario del teatro Nuevo, D. José Valero parece ofreció al Excmo. Sr. capitán general dar una función extraordinaria, dedicada á la benemérita guarnicion de esta plaza, para que hasta los soldados pudiesen tener una noche de solaz en medio de los generales regocijos con que se va á celebrar el doble enlace de S. M. y A. Tenemos entendido que S. E. admitió tan generoso ofrecimiento. (Id.)

Guadalajara 13 de Octubre.

Sumo jubilo y placer ha causado en esta ciudad la noticia de la celebracion del matrimonio de S. M. y de su augusta Hermana la Infanta, y por tan fausto motivo hubo en el día 10 desamamos en casa del Excmo. Sr. comandante general, á que concurrieron las autoridades y demás personas notables, habiendo por la noche iluminación general. Para celebrar dignamente tan

feliz suceso, ha acordado el ilustre ayuntamiento de esta ciudad haya funciones públicas, que ha determinado la autoridad superior política tengan lugar en los días 23, 24 y 25 del corriente mes. Asimismo habrá funciones en iguales días en los pueblos de la provincia, puesto que al efecto ha oficiado el Sr. gefe político excitando el celo y patriotismo de los ayuntamientos. Creemos que las fiestas serán lucidas en esta capital; y aunque oportunamente remitire á V. el programa de ellas, no puedo prescindir de manifestarle una circunstancia que las hace interesantes, y es la de que contribuirán á consolar la desgracia de todas las clases desvalidas, para cuyo socorro se destinan cantidades crecidas por la autoridad superior política.

Notable es la comunicación filantrópica que el Sr. gefe superior político ha dirigido á los gobernadores eclesiásticos y curas párrocos, jueces de primera instancia y directores de las casas de maternidad y beneficencia, pidiéndoles nota de todos los desgraciados que existen en los establecimientos de sus respectivos cargos, á fin de reparar sus necesidades y hacerles partícipes del placer que ha experimentado la nacion con el matrimonio de S. M.

Creemos que este es el mejor medio de solemnizar un suceso tan venturoso y feliz para la patria. (Imp.)

Zamora 13 de Octubre.

Ayer á las tres de la mañana se recibió en esta capital el extraordinario de haberse verificado los esposales de SS. MM. y AA. Como este grande acontecimiento se esperaba en todo el día, tanto las autoridades como muchas personas estaban esperando; y así es que antes de llegar el extraordinario á casa de la autoridad, conociendo el objeto de él, empezaron á dispararse centenares de cohetes, y al cuarto de hora hubo un repique de campanas, y la artillería de la plaza disparó 25 cañonazos, habiendo continuado todo el día.

A las once de la mañana hubo junta de autoridades y gefes de la guarnicion, y acordaron que los festejos públicos sean los días 17, 18 y 19.

El ayuntamiento, las autoridades y gefes de la guarnicion nada omiten para que las funciones sean lucidas cual corresponde á tan sagrado objeto: á su tiempo remitiré el programa de los festejos, que se está imprimiendo.

Reina la mas completa tranquilidad, sin pensar mas que en las funciones.

MADRID 17 DE OCTUBRE.

Ayer se celebró con todo el ceremonial anunciado en el programa de que ya tienen conocimiento nuestros lectores la gran fiesta Real de toros que estaba anunciada. SS. MM. y AA. se presentaron á las dos y media de la tarde en el balcon principal de la Real Casa-Panadería, exornado de antemano como correspondía á tan excelsos huéspedes. Media hora después, porque sin duda no estaban corrientes todos los preparativos de la función á causa de haber mediado poco tiempo desde la prueba de la mañana, en la cual se lidiaron ocho toros, y una vez situada bajo dicho balcon, de espalda á él, la brillante compañía de Reales Guardias Alabarderos con uniforme de gala, y enfrente de ella, mirando á las Personas Reales, el alguacil mayor y ministros de la villa con el traje de que usan en todas las solemnidades, desfilaron cuatro suntuosos carruajes, conduciendo á los caballeros en plaza que iban á tener el honor de lidiar en presencia de S. M. y á los grandes de España que les servian de padrinos, y eran los Excmos Sres. conde de Altamira y duques de Abrantes, Osuna y Alba.

Los tiros de los cuatro coches, como la respectiva servidumbre de lacayos y palafreneros, rivalizaban en lujo y gallardía, y no contribuía menos á tan ostentoso aparato la escuadra de Alabarderos vestidos á la borgoñona que precedían á la comitiva. Tambien se hizo un vistoso alarde de los soberbios corceles que habian de servir á los caballeros en la liza y otros de respeto, todos ellos rica y elegantemente enjaezados. Caballeros, padrinos y su sequito saludaron respetuosamente al Régio balcon, concluyendo luego la vuelta á la plaza hasta el punto de partida. Otro tanto hicieron los espadas y sus lucidas cuadrillas, y á su tiempo los picadores.

Acto continuo principió la corrida, cuyos variados lances no describiremos hoy porque nos falta inteligencia y espacio para ello. Baste decir que todas nuestras notabilidades taurómacas de á pie y á caballo tomaron parte en ella; que en general los toros dieron suficiente juego para que chulos y picadores emulasen noblemente en valor y pericia; que asimismo tuvieron ocasion de sostener su merecido crédito las mas famosas ganaderías que pastan á orillas del Jarama, el Betis y el Ebro; y que sin agraviar á nadie, y fuera de la inclita ISABEL, que presidia y mandaba con sumo acierto la lidia, y de su egregia familia, quien mas llamó la atención de la inmensa y regocijada concurrencia fue el caballero en plaza Don Antonio Miguel Romero, que infatigable, sereno, diestro y muy voluntario rejoneó cuatro toros seguidos, tres de los cuales murieron á sus manos sin auxilio de espada. Sus compañeros tuvieron menos fortuna; pues dos de ellos, sin duda por ser demasiado vigorosos é indómitos sus caballos, quedaron desmontados y fuera de combate á los primeros encuentros; y el otro, aunque logró quebrar algunos rejoneillos, hubo de sufrir una fuerte caída y retirarse mal parado y contuso, aunque no de gravedad.

La plaza, en cuyo anchuroso ámbito cupieron desahogadamente cuantas personas distinguidas en uno ú otro concepto encierra Madrid, y tambien muy crecida muchedumbre de las clases laboriosas, presentaba un aspecto magnífico, sorprendente, no solo para los extranjeros que lo admiraban, sino aun para nuestros mismos compatriotas.

El público estuvo tan animado y jubiloso como siempre; pero sin faltar ni un momento al orden y la com-

postura que de su ilustracion y cortesía era de esperar, y las augustas Personas salieron satisfechas y contentas de una función verdaderamente Real y digna del plausible objeto que la ha motivado.

ESTUDIOS BIOGRAFICOS.

Algunas noticias del famoso poeta Baltasar del Alcázar.

Nació en Sevilla en los primeros años del siglo XVI, en la calle de los Alcázares, llamada así porque en ella moraba su antigua y respetable familia. Fueron sus padres el noble y rico caballero D. Luis del Alcázar, señor de la villa de la Paluca, en el condado de Niebla, Veinticuatro de Sevilla, y Doña Leonor Leon Garabito. Aficionado desde muy jóven á las bellas letras, trató con mucha intimidad á los eminentes poetas y sapientísimos humanistas que vivian en su patria, entonces la Atenas de nuestra España, y todos ellos le estimaron sobremedera, tributo justamente pagado á su extraordinario mérito. Su carácter festivo le hizo escribir versos de este género, uno, á la verdad, de los mas difíciles que se conocen. El ilustre autor del famoso y tan universalmente elogiado *Cuento interrumpido* no podia ser sino andaluz y sevillano. Aquel arrogante dominio de la lengua, aquella frescura y gallardía en la versificación, aquel raro donaire con que presenta las situaciones, y aquella picante malicia en fin con que elogia á su Inés, son casi exclusivamente productos de las donosas y halagüeñas orillas del Guadalquivir.

Este bello ingenio, que ha dado tantas glorias á nuestra literatura, debió morir en Sevilla en el último tercio del mismo siglo XVI, y sepultarse en la parroquia de San Juan Bautista (vulgo de la Palma), ó en la de San Pedro en la capilla de nuestra Señora de la Soledad, perteneciente á un antiguo patronato de su familia.

No era un ser imaginario ni fantástico, como se ha creído generalmente, el Sr. Sarmiento, á quien Baltasar de la Alcázar, ya anciano, le dirige las celebradas redondillas que empiezan: «Deseais, Sr. Sarmiento», si no un antiguo amigo suyo, muy docto y chistoso, llamado D. Ambrosio Sarmiento, vecino de Sevilla, en la colación de la parroquia de San Esteban Proto Mártir, con quien iba muchas tardes á merendar á una de las huertitas situadas detrás del antiguo acueducto llamado los *Caños de Carmona*, y entre el próximo Monterey y el extinguido convento de Santo Domingo de Porta-Celi. Estos dos amigos daban allí riendas á la vivacidad de sus imaginaciones. ¿Quién hubiera asistido á estas meriendas, salpicadas á cada paso de las agudezas, de las sales y de las felices ocurrencias de estos algres sevillanos!

En ninguna parte ni en ningún libro de los 15 archivos parroquiales de Sevilla que llevo ya registrados he logrado ver el nombre apetecido de Baltasar de la Alcázar, sino en una partida de bautismo que se halla en el libro 2º de Santa Catalina en los folios correspondientes al año 1564, donde aparece entre otros como padrino de un hijo de D. Francisco de Vera de Guzman y de Doña Eloisa de Estrada, su legítima muger, á quien le pusieron el nombre de Rodrigo.

A pesar pues de mis detenidas y trabajosas investigaciones, nada mas que lo arriba expuesto he podido saber de este celebrado varón.

Verdaderamente es digna de lamentarse la casi total ignorancia en que estamos todos los amantes de las letras de los sucesos de la preciosa vida de Baltasar del Alcázar y de los de otros muchos escritores tan estimables como él por lo necesarias é indispensables que son estas noticias para escribir una historia bien acabada de nuestra rica literatura, cuya triste falta tanto deploramos.—Antonio Gomez y Acebes.

El pintor de Cámara D. Federico Madrazo acaba de ejecutar dos magníficos retratos, uno de S. M. la Reina y otro de su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda, los cuales se hallan en el estudio de aquel artista, y llaman la atención de cuantas personas pueden verlos por su parecido sorprendente y por su entonación agradable y delicada. Sabemos que las Reales Personas han quedado sumamente complacidas, demostrándose varias veces al jóven pintor, quien además ha recibido los mas lisonjeros parabienes de todos los que han admirado esta obra.

REVISTA COMERCIAL.

Havre 3 de Enero.—Cafés.—Esta semana han estado muy activos los negocios; y á falta de mercancia disponible, se vende á entregar. Los precios por consiguiente permanecen firmes. Los cafés Brasil y Haití son los que principalmente fijan la atención de los especuladores, en atención á que el mercado está completamente desprovisto de mercancia de otra procedencia.

Azúcar.—No adquiere actividad el mercado; y los últimos refuerzos que han llegado, hacen aun mas circunspectos á los tratantes. Por otra parte, los vendedores no quieren rebajar nada de sus pretensiones, y piden á 62 fr. por la buena 4º.

En productos extranjeros no se hacen negocios. Hemos recibido de la Habana 251 cajas por el *Courrier de Saint Pierre*, y 195 id. por la *Syphide*.

Nantes 26 de Setiembre.—Azúcar.—Los precios de este artículo son como sigue por la buena 4º: Antillas francesas 63 y 63-50; Puerto-Rico 52-50 en depósito. La *Minerve* ha importado 290 bocoyes de Puerto-Rico, vendidos hace algun tiempo. De esta procedencia no queda disponible mas que 659 bocoyes.

3 Octubre.—Café.—Este artículo ha experimentado una mejora. Se han vendido 400 sacos Haití de 42 á 42-50, calidad ordinaria. Hoy no se obtendrían calidades superiores á ménos de 44 fr. en depósito.

Azúcar.—No no variado el precio de la buena 4º. El *Romano* ha importado de la Habana 854 cajas vendidas anteriormente á entregar.

Marsella 25 de Setiembre.—Azúcar moscábado.—El buque español *Beatriz* ha importado de la Habana 623 cajas.

El mercado conserva una actitud muy favorable respecto de este artículo, que ha dado lugar á algunas compras de alguna importancia.

Se han vendido 270 cajas Habana blanco á 44 fr. quintal en depósito; 1146 id. á 20 fr.; 227 id. id. á 52 fr., y 350 id. id., linda mercancia, á 55 fr.

En la pública subasta se adjudicaron 269 cajas Habana terciado de 28-50 fr. á 29, y 125 id. cucurucho de 24 á 25 fr.

Café.—Hemos recibido esta semana nuevos refuerzos que au-

mentan un poco nuestras existencias, y se ha colocado un cargamento de Brasil de 2500 sacos á 41 fr. quintal en depósito, y 50 barricas Puerto-Rico á 55 fr.

3 de Octubre.—Cafés.—Las entradas de estos ocho días han sido casi nulas, pues solo hemos recibido 87 sacos por el *Harmonie*, de Puerto Príncipe, y 50 sacos por *Vicenta*, de la Habana.

El aumento de nuestro depósito por los refuerzos de la semana precedente ha producido calma en este género colonial, y no se ha vendido privadamente más que 585 sacos Rio á 42 fr. quintal en depósito, y 100 sacos Guaira á 65 fr.

En venta pública se han colocado 615 sacos Brasil averiados al precio de 37-25 á 58 fr.

Azúcar.—La venta ha sido enteramente nula, aunque las importaciones de la semana fueron bastante considerables. La refinería, provista actualmente, aguarda una baja de precios ó nuevas necesidades para comprar.

Azúcar moscabado.—El buque español *Vicenta* que llegó de la Habana ha traído 455 cajas que aun no están vendidas.

El mercado se presenta bien respecto de este artículo, á pesar de que en estos ocho días no se ha hecho ningún negocio.

Londres 25 de Setiembre.—Azúcar.—Se han hecho buenos negocios en azúcar Puerto-Rico á buenos precios.

El *Habana* terciado no se ha presentado en subasta, y por contrato privado se han pagado precios firmes: la cantidad en mercado era limitada; sobre todo las mejores calidades escaseaban. El moreno está á los precios precedentes con poca demanda: en cuanto al blanco hay muchos compradores y á buenos precios; es decir, de 56 ch. á 59 ch.; pero hay pocos vendedores por el momento.

3 de Octubre.—El *Habana* ha sido muy demandado para el consumo á precios llenos, y las buenas calidades han hallado mas aficionados. Se han realizado en subasta 1019 cajas blanco bueno á fino 58 ch. á 59 ch. 6 d.: 705 cajas terciado se pagaron de 47 ch. á 51 ch. 6 d. por el bajo á fino.

El Puerto-Rico se mantiene firme y con demanda. Se han pagado de 46 á 49 ch., y de 50 á 52 ch. por el fino.

D. Manuel Cordon y Villalva, escribano propietario del número y juzgado tercero de primera instancia de esta ciudad.

Doy fe que en dicho juzgado y por ante mí fue denunciado por el promotor fiscal del mismo en 28 de Setiembre último un impreso titulado «Petición dirigida á S. M. la Reina constitucional sobre el enlace de S. A. Serma. la Infanta Doña María Luisa Fernanda con el Duque de Montpensier», cuya denuncia fue admitida por auto de la misma fecha; y seguida con arreglo á la ley, estando en estado, previa citación de las partes, se vió por el tribunal de calificación con audiencia de las mismas, y recayó la sentencia que sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Sevilla á 9 de Octubre de 1846, reunido el tribunal de calificación con arreglo al Real decreto de 6 de Julio de 1845 en vista de la denuncia hecha por el promotor del juzgado tercero del impreso titulado «Petición dirigida á S. M. la Reina constitucional sobre el enlace de S. A. Serma. la Infanta Doña María Luisa Fernanda con el Duque de Montpensier», dijo debía declarar y declaraba el citado impreso como *no culpable*, y de consiguiente absolvió y absolvió al impresor D. José Gomez del cargo de sedicioso. Así lo mandó el expresado tribunal, y firman los señores que le componen, de que doy fe.—Andrés Juez Sarmiento.—Diego Bahamonde.—Francisco Villaverde.—Licenciado D. José María Iparraquirre.—José Antonio de Cires.—Vicente Belloc.—Ante mí, Manuel Cordon y Villalva, escribano.

Lo relacionado resulta con mas extension del expediente de denuncia citado, y la sentencia inserta está conforme con la original que obra en el mismo, y por ahora en mi poder y escribanía, á que me remito. Y para que conste y remitir para su publicacion en la Gaceta oficial, conforme á lo dispuesto en el artículo 88 del Real decreto de 10 de Abril de 1844, pongo el presente, que signo y firmo en Sevilla á 10 de Octubre de 1846.—Manuel Cordon y Villalva, escribano.

VARIEDADES.

Escriben de Alemania que acaba de hacerse un descubrimiento que ha producido gran sensacion, cual es el de extinguir el fuego con paja picada. Con efecto, la cosa parece á primera vista tan extraordinaria que podria ponerse en duda si los experimentos hechos en presencia de un crecido número de personas, y por otra parte fáciles de repetir por cualquiera, no quitase todo motivo de objeccion.

Hé aqui algunos de los experimentos hechos: en un fuego muy vivo de la chimenea arrojaron algunos puñados de paja menuda, y el fuego se apagó en el mismo instante. Encendiéronse despues unos cuantos haces de paja larga; cubriéronlos en seguida con menuda, é inmediatamente se apagó el fuego sin quemar la paja menuda. Introdújose una barra de hierro hecha ascua en un monton de paja picada sin que se encendiese, al paso que el hierro se enfrió con mucha rapidez, de donde puede sacarse la consecuencia de que la paja picada es un excelente conductor del calor.

AVISOS.

PARA LA HABANA.

La bien acreditada fragata *Carlota*, de porte de 300 toneladas, al mando de su capitán D. Juan Bautista Mendezona, se habilita en el puerto de Santander para el de la Habana, y saldrá el 30 de Octubre. Su espaciosa y bien arreglada cámara ofrece á los pasajeros que quieran embarcarse en ella todas las comodidades que se pueden apetecer, á los cuales se les dará el esmerado trato que ha honrado siempre á su capitán.

La despacha D. José Gerónimo Regules, núm. 64.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 7 del mes próximo venidero á las dos de la tarde en la sala de la misma, y en la ciudad de Barcelona ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras que han de ejecutarse en la 4.^a y 5.^a division de la carretera general de Zaragoza, Bar-

celona y raya de Francia, cuyo presupuesto asciende á 3.544,757 reales vellon.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditada en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesoreria general del ramo, ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuestos y demas, estan de manifiesto en la secretaria de esta direccion general, hallándose iguales documentos en la del gobierno político de Barcelona para el debido conocimiento de las personas que desean interesarse en la subasta.

Madrid 14 de Octubre de 1846.—M. V. y Limia. 3

Esta direccion general ha señalado el día 7 del mes próximo venidero, despues de terminado que sea el acto de la subasta que se anuncia para el citado día, en la sala de la misma, y en la ciudad de Tarragona ante el Sr. gefe político de aquella provincia, para el único remate de las obras que han de ejecutarse en la 7.^a division de la carretera de Valencia á Barcelona, cuyo presupuesto asciende á 1.478,828 rs.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditada en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesoreria general del ramo, ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuestos y demas, estan de manifiesto en la secretaria de esta direccion general, hallándose iguales documentos en la del gobierno político de Tarragona para el debido conocimiento de las personas que desean interesarse en la subasta.

Madrid 14 de Octubre de 1846.—M. V. y Limia. 3

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 16 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIO.

Londres á 90 días, 36 1/2 pap. Paris, 15-18.

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Alicante, 1 h. | Málaga, 1 1/2 pap. h. |
| Barcelona á ps. fs., 1 1/4 id. | Santander, 1 din. h. |
| Bilbao, 3/4 id. | Santiago, par. |
| Cádiz, 1 din. h. | Sevilla, 1 din. h. |
| Coruña, 1/2 id. | Valencia, 3/4 id. id. |
| Granada, id. id. | Zaragoza, 1/2 id. id. |

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Agustín Hidalgo y Moreno, intendente de la provincia de Gerona y subdelegado de Rentas de la misma.

Por el presente tercero pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Vicente Llanza, natural y vecino de Venidorm, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio marinero, patron que fue de la escampavía *Santa Marta*, guarda-costas de dicha esta provincia, cuyo domicilio actualmente se ignora, para que dentro del término de nueve días, contaderos desde la publicacion del presente en el Boletín oficial de la misma y en la Gaceta de Madrid, comparezca en este tribunal á prestar la declaracion indagatoria, á su tiempo la confesion, y defenderse despues de la culpa que contra él resulta en méritos de la causa que por pieza separada se le sigue en averiguacion de las ocurrencias que tuvieron lugar el día 22 de Mayo del año 1844, dejándose apresar por un buque contrabandista, que si lo hiciere será oido y guardará justicia en lo que la tuviere; en inteligencia que no compareciendo dentro dicho término se continuará la causa en rebeldia hasta sentencia definitiva, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á 9 de Octubre de 1846.—Agustín Hidalgo.—Por mandado de S. S., José Maria Salamó.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de la misma se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de Don Manuel Hidalgo, comandante graduado de caballeria y capitán de las compañías de caballeros cadetes del colegio general militar, le deduzcan en forma dentro de 30 días ante el referido juzgado, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Manuel Félix Argüelles, juez interino de primera instancia de este partido de Añana.

Se hace notoria la vacante de una capellanía fundada en Ullibarrí de Cuartango por D. Pedro Martínez de Ullibarrí, que últimamente poseyó D. Pablo de Robles, presbitero residente de Gomecía, la cual denuncia hoy el representante de la ley; y para la obtencion de sus bienes en propiedad pueden deducir sus acciones en mi tribunal por medio de procurador legitimado en forma los que se creyeren con derecho en el término de 30 días, y parados les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en mi providencia de esta fecha.

Dado en Añana y Octubre 10 de 1846.—Manuel Félix de Argüelles.—Por su mandado, Felipe Ortiz de Zárate.

D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Trujillo por S. M. (Q. D. G.) Hago saber que á instancia de D. Vicente Figuerola Gonza-

lo Balberde y José Torrecillas, vecinos de la villa de Ruano, se ha declarado concurso para adjudicarse los bienes que formaron la capellanía y sus agregados, que fundaron los hermanos Juan Rodriguez y Francisco Rodriguez, servidera en la iglesia parroquial de dicha villa; y entre otras cosas he mandado por auto del día de ayer anunciarlo, y que se citen y emplacen con término de 30 días, que empezarán á correr y contarse desde la publicacion en la Gaceta del Gobierno, á cuantos se crean con derecho á la propiedad de los citados bienes conforme á la ley vigente, y que se presenten en este juzgado en dicho término á deducirlo; apercibidos que si no lo hicieren les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Trujillo á 25 de Setiembre de 1846.—Licenciado, Pascasio Fernandez.—Por mandado de dicho señor, Julian Ramou Blanco.

Doctor D. Manuel Maza y Pedruca, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en el pueblo de Rosiana por María García Picon, viuda de Juan Martín Cabrero, para que en el término de 30 días comparezcan en este juzgado por medio de procurador autorizado en forma á usar del que juzguen asistirles; bajo apercibimiento que pasado dicho término procedere á lo que haya lugar en el expediente promovido por Alonso Picon, y al que tambien han salido Francisco Pio Picon, vecinos de Lucena del Puerto, y Doña María Picon, que lo es de Rosiana, por la presente escribanía, en el que piden se les declaren de libre disposición los expresados bienes y adjudiquen como parientes de la fundadora; y para que llegue á noticia de todos se fija en esta ciudad de Moguer á 14 de Setiembre de 1846.—Manuel Maza y Pedruca.

SUBASTAS.

El ayuntamiento de la villa de Caldas de Reyes, cabeza de partido, á que da nombre en la provincia de Pontevedra, previo el competente mandado del Sr. gefe superior político de la misma, anuncia y presenta para remate á pública subasta la construccion de una cárcel y casa consistorial de nueva planta, cuya obra ha sido presupuestada por el arquitecto D. José Moreno Tejaira en la cantidad de 159,447 rs., y ha de ejecutarse con arreglo al plano y condiciones acordadas por el mismo: se señala para su remate el día en que cumplan los 40 despues de la insercion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, durante cuyo término se hallarán de manifiesto en la secretaria de dicho ayuntamiento el plano y condiciones expresadas para conocimiento de los licitadores.

Caldas de Reyes 7 de Octubre de 1846.—El alcalde, Juan Vazquez.—El secretario, Vicente Gomez.

Gobierno político de la provincia de Lugo.—Con arreglo á lo prescrito en la Real orden de 3 de Setiembre último, inserta en los Boletines oficiales de esta provincia de 27 y 29 del mismo y 2 del corriente, números 110, 111 y 112, se procederá á la subasta y remate de dicho periódico para el próximo año de 1847 en este gobierno político el primer domingo de Noviembre próximo precisamente. Y á fin de que llegue á noticia del público se inserta en este periódico para que los sujetos que quieran hacer proposiciones las dirijan ó presenten en todo el corriente mes, bajo las condiciones que expresa la regla segunda de dicha Real orden.

Lugo 10 de Octubre de 1846.—El gefe político interino, Miguel Rodriguez Guerra.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA y retratos de los hombres útiles, de los bienhechores de todos los países que han adquirido derecho al reconocimiento público por sus rasgos de beneficencia, de caridad, por sus fundaciones filantrópicas, por sus trabajos, inventos ó descubrimientos que han redundado en bien de la humanidad: Obra pintoresca y popular, publicada y propagada por la sociedad de Monthyon-Franklin. Va adornada con 81 retratos magníficos grabados en acero.

Se han repartido á los Sres. suscritores las entregas desde la 15 á la 20 inclusive de tan curiosa como interesante publicacion.

Continúa abierta la suscripcion en Madrid en la librería de la Sra. viuda de Razola, y en Barcelona en la imprenta y librería española, á 4 rs. entrega, y á 5 en los demas puntos del reino.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1.^o Brillante sinfonia.

2.^o La muy acreditada comedia, en tres actos, del célebre D. Agustín Moreto, titulada:

EL DESDEN CON EL DESDEN.

3.^o Popurri de bailes nacionales.

4.^o Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonia.

Seguirá el melo-drama-cómico-pantomimico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

LA PATA DE CABRA.

MUSEO. A las siete y media de la noche.

Se ejecutará la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada

LA ILUSION MINISTERIAL.

Intermedio de baile nacional.

Concluyendo con un divertido fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE, GERVAÑO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.